



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Vitarte, 21 DIC 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 487 -2016- DIR.UGEL 06/J.AGEBRE/E.EBR

Señor(a):

Director (a) de la Institución Educativa de Gestión Pública

Presente. -

ASUNTO : SOLICITA RELACION DE DOCENTES FORTALEZA
REF : R.M N° 572 – 2015 – MINEDU
R.M N° 0547-2012-ED
OFICIO MULTIPLE N° 0168-2016-MINEDU-VMGI-DRELM-DIR
PLAN DE TRABAJO DE AGEBRE-UGEL06

Es grato dirigirme a Usted para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y a la vez solicitarle la relación de docentes que en el periodo 2016 mostraron tener buenas prácticas pedagógicas en aula y liderazgo pedagógico en sus redes educativas, con la finalidad de proceder a su reconocimiento como **Maestro Fortaleza** a través de una Resolución Directoral DRELM.

En ese sentido se le alcanza un instrumento emitido por la DRELM para que en el marco del buen desempeño se evalúen a los docentes identificados, para luego ser validados por la RED y la UGEL N° 06.

Le agradeceré remitir lo solicitado, siendo el plazo máximo de entrega el 26 de diciembre del presente año, a través de mesa de partes adjuntando las evidencias correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Dra. María Milagros Alejandrina Ramírez Baca
Directora del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N°06 – Vitarte



**FICHA DE EVALUACIÓN AL DOCENTE FORTALEZA
EN EL MARCO DEL BUEN DESEMPEÑO DOCENTE 2016**

NOMBRE DEL PROFESOR (A): _____
NIVEL/MODALIDAD/FORMA: _____ **IE:** _____
GRADO: _____ **SECCION:** _____ **TURNO:** _____

Dominio 1: Preparación para el aprendizaje de los estudiantes							
COMPETENCIAS	N°	INDICADORES DE DESEMPEÑO	VALORACIÓN				FUENTE DE VERIFICACIÓN
			1	2	3	4	
Competencia 1 > Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su Formación integral.	1	> Planifica las unidades didácticas y las sesiones o actividades de forma pertinente y contextualizada, teniendo en cuentas las características, ritmos y estilos de aprendizaje de sus estudiantes. Articulando de manera coherente la secuencia didáctica procesos pedagógicos y didácticos					✓ Ficha de monitoreo
Competencia 2 Planifica la enseñanza de forma colegiada garantizando la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico el uso de los recursos disponibles y la evaluación, en una programación curricular en permanente revisión.	2	> Elabora sus documentos técnico pedagógico de manera colegiada, trabajando en equipo, respetando necesidades e intereses de sus estudiantes y aportando de manera oportuna situaciones que conlleven a mejores aprendizajes, estrategias y materiales seleccionados.					✓ Programación anual ✓ UDA//SA.
PUNTAJE PARCIAL:							
Dominio 2: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes							
Competencia 3 > Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.	3	> Resuelve conflictos en diálogo con los estudiantes en base a criterios éticos, normas de convivencia en el aula.					✓ Ficha de monitoreo
Competencia 4 > Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes, para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica en torno a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos.	4	> Propicia y desarrolla estrategias pedagógicas en actividades de aprendizaje que promuevan el pensamiento crítico, reflexivo y creativo en los estudiantes para que utilicen sus conocimientos en la solución de problemas reales con una actitud crítica.					✓ Ficha de monitoreo.
	5	> Evalúa los aprendizajes y sistematiza los resultados obtenidos en las evaluaciones para la toma de decisiones y la retroalimentación oportuna.					✓ Reporte/informe de la sistematización e interpretación de resultados. ✓ Registro de evaluación.
PUNTAJE PARCIAL:							
Dominio 3: Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad							
Competencia 6 > Participa activamente con actitud democrática, crítica y colaborativa en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del proyecto educativo institucional que genere aprendizajes de calidad.	6	> Participa en la gestión del Proyecto Educativo Institucional, de la propuesta curricular y de los planes de mejora continua, PAT, involucrándose activamente en equipos de trabajo y de manera colegiada.					✓ Acta y fichas de asistencia a reuniones.
	7	> Desarrolla individual y colectivamente proyectos de investigación, innovación pedagógica y mejora de la calidad del servicio educativo de la IE.					✓ Presentación de proyectos. ✓ Informe de avance y resultados de los productos obtenidos
	8	> Participa en capacitaciones convocadas por el MED/DREL/UGEL e IE.					✓ Oficios y Fichas de desplazamiento de salida
PUNTAJE PARCIAL:							



Dominio 4: Desarrollo de la profesionalidad y la identidad docente						
Competencia 8 ➤ Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional; y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.	9	➤ Participa en eventos y actividades (feria de ciencias, eventos culturales, académicos, concurso, entre otros donde manifiesta su profesionalidad e identidad docente con la institución.				✓ Ficha de asistencia. ✓ Informe de actividad/comisión.
Competencia 9 ➤ Ejerce su profesión desde una ética de respeto a los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.	10	➤ Asiste con responsabilidad y puntualidad al trabajo pedagógico en el aula y las actividades convocadas por la IE.				✓ Registro de asistencia.
PUNTAJE PARCIAL:						
RESULTADO GENERAL						

 FIRMA Y POST FIRMA
 DIRECTOR

- 1.- **Inicio:** Cuando el docente está empezando a desarrollar los desempeños previstos o evidencia dificultades y requiere acompañamiento pedagógico permanente en la institución educativa y la intervención de otras instituciones.
1. **Proceso:** Cuando el docente está en camino de lograr los desempeños previstos y requiere acompañamiento pedagógico periódico en la institución educativa y la intervención de otras instituciones
2. **Logro Previsto:** Cuando el docente evidencia el logro de los desempeños previstos.
3. **Logro destacado:** Cuando el docente evidencia el logro por encima de los desempeños previstos y es potencial acompañante pedagógico de sus pares profesionales en la institución educativa.

